RESOLUCIÓN MTESS Nº 4994/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID N° 436.027, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: la Nota SNFCL N° 354 de fecha 23 de noviembre de 2023, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional N° 10216/23, por la cual se remite los antecedentes para la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación" - ID Nº 436.027, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 244/2023 de fecha 05 de octubre de 2023, se autorizó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a realizar el llamado Concurso de Ofertas Nº 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación" - ID Nº 436.027; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, en fecha 03 de noviembre de 2023, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas Nº 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación" - ID Nº 436.027.-

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR ITEM, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por los oferentes mencionados y detallado a continuación:* ***DATA LAB S.A.*** *con RUC Nº 80030218-4, para el* ***Ítems N° 1*** *un monto de Gs. 193.886.400 (Guaraníes Ciento noventa y tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos) IVA incluido y para el* ***Ítem N° 7*** *por un monto de Gs. 90.283.550 (Guaraníes Noventa millones*

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 492/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID N° 436.027, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

doscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta) IVA incluido, ***DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL.*** *con RUC Nº 80013889-9, para el* ***Ítem N° 2*** *un monto de Gs. 40.080.630 (Guaraníes Cuarenta millones ochenta mil seiscientos treinta) IVA incluido, para el* ***Ítem N° 3*** *por un monto de Gs. 96.441.138 (Guaraníes Noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento treinta y ocho) IVA incluido, para el* ***Ítem N° 4*** *por un monto de Gs. 45.302.340 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones trescientos dos mil trescientos cuarenta) IVA incluido y para el* ***Ítem N° 6*** *por un monto de Gs. 24.130.569 (Guaraníes Veinticuatro millones ciento treinta mil quinientos sesenta y nueve) IVA incluido. Declarar desierto el* ***Ítem N° 05"****.----------*

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 119/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, expresa cuanto sigue: *«... esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los trámites administrativos y financieros necesarios para la Adjudicación en el marco del llamado por Concurso de Ofertas Nº 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación" - ID Nº 436.027».*----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: «*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*».----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, establece lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

Abog. María García Veloso
Secretaria General

RESOLUCIÓN MTESS Nº 492/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID N° 436.027, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** a las firmas **DATA LAB S.A.,** con RUC Nº 80030218-4, para el **Ítems N° 1** un monto de Gs. 193.886.400 (Guaraníes ciento noventa y tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos), IVA incluido, para el **Ítem N° 7** por un monto de Gs. 90.283.550 (Guaraníes noventa millones doscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta) IVA incluido; **DATA SYSTEM S.A. EMISORA DE CAPITAL,** con RUC Nº 80013889-9, para el **Ítem N° 2** un monto de Gs. 40.080.630 (Guaraníes cuarenta millones ochenta mil seiscientos treinta) IVA incluido, para el **Ítem N° 3** por un monto de Gs. 96.441.138 (Guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento treinta y ocho) IVA incluido, para el **Ítem N° 4** por un monto de Gs. 45.302.340 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones trescientos dos mil trescientos cuarenta) IVA incluido y para el **Ítem N° 6** por un monto de Gs. 24.130.569 (Guaraníes veinticuatro millones ciento treinta mil quinientos sesenta y nueve) IVA incluido, correspondiente al llamado a Concurso de Ofertas Nº 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación" - ID Nº 436.027, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 2º **DECLARAR DESIERTO** el ítem N° 5 de conformidad a la Ley N° 2051/2003, Artículo 30 inciso b) que establece lo siguiente: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"* correspondiente al llamado a Concurso de Ofertas Nº 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación" - ID Nº 436.027 convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Abg. María García Veloso
Secretaria General

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 4991/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID N° 436.027, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Concurso de Ofertas Nº 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación" - ID Nº 436.027.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra